



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

El pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 175/PPTO/07/2018 del presupuesto en vigor en la modalidad de transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Talavera de la Reina, 22 de marzo de 2018.–El Alcalde, Jaime Alberto Ramos Torres.

N.º I.-1586